



**CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE ABRIL DE 2023 DEL
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PARA PROVEER 5 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A
(ENFERMERÍA DE TRABAJO) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

La CPS-Órgano de Selección del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero

Establecer en 50 preguntas correctas netas, una vez descontados los errores, respecto al total de 100 preguntas válidas del primer ejercicio de la fase de oposición, el nivel mínimo exigido a los/las aspirantes del turno libre, para la obtención de la calificación que garantiza, en todo caso, la idoneidad de los/las aspirantes seleccionados/as, en virtud de la facultad que le atribuye el artículo 37 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos.

Segundo

Asimismo, y en virtud del artículo 38 del Decreto de 23 de agosto de 2021, Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, la CPS-Órgano de Selección ha acordado que el acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/as opositores/as y de individualización de los exámenes aprobados del turno libre, tenga lugar el **18 de noviembre de 2024, a las 09:30 horas, en la Sala 6D, situada en la planta 6 del edificio de la Calle Raimundo Fernandez Villaverde, 32.**

En relación con el acto de apertura de plicas, se informa lo siguiente:

El número máximo de asistentes vendrá determinado por el aforo del local en el que tenga lugar la apertura de plicas.

De acuerdo con lo anterior se permitirá el acceso de un máximo de 10 personas de la relación de aspirantes presentados al primer ejercicio, accediendo por orden de llegada.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA DE RUS ORTIZ GARCÍA - JEFA DE DEPARTAMENTO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 05/11/2024 11:34:57
CSV : 12DNOG7C2JLRO5KK





Las personas que deseen asistir podrán, hasta completar aforo, acceder al edificio de la calle Raimundo Fernández Villaverde, diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas y deberán presentar, en soporte físico, el original del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir a efectos de su identificación.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DE LA CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN
María de Rus Ortiz García

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA DE RUS ORTIZ GARCÍA - JEFA DE DEPARTAMENTO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 05/11/2024 11:34:57
CSV : 12DNOG7C2JLRO5KK

